



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

190ª reunión

190 EX/14

PARÍS, 13 de agosto de 2012
Original: Inglés

Punto 14 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 189 EX/9 RELATIVA A “LOS DOS SITIOS PALESTINOS DE AL-HARAM AL-IBRAHIMI/TUMBA DE LOS PATRIARCAS EN AL-JALIL/HEBRÓN Y LA MEZQUITA DE BILAL BIN RABAH/TUMBA DE RAQUEL EN BELÉN”

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 189 EX/9, en virtud de la cual se incluye este punto en el orden del día de la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo.

No se propone decisión alguna.

1. En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo, a petición de varios Estados Miembros, se propuso al Consejo un punto 37, relativo a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la mezquita de Bilal ibn Rabah/Tumba de Raquel en Belén”, en relación con la decisión anunciada por las autoridades israelíes en febrero de 2010 de incluir los dos sitios mencionados, situados en Hebrón y Belén, en el programa del patrimonio nacional de Israel.
2. El Consejo Ejecutivo adoptó la Decisión 184 EX/37, en virtud de la cual el examen de este punto quedaba pospuesto hasta su 185ª reunión. En esta última, pese a esfuerzos considerables, no se llegó a un consenso, y la Decisión 185 EX/15 fue adoptada tras una votación nominal. En sus reuniones 186ª, 187ª y 189ª, el Consejo Ejecutivo adoptó por votación nominal decisiones similares, en las que recordaba sus decisiones anteriores.
3. Últimamente no ha habido ninguna novedad sobre la que informar en relación con este punto.